

---

## DISPOSICIONES SOBRE LA CERTIFICACIÓN VERDE COVID-19 AVISO A LOS PROVEEDORES

---

Destinatarios:

Todos los proveedores de AUTOMA Srl

Estimado proveedor

Garantizar la seguridad de los trabajadores y los servicios ha sido siempre una prioridad para AUTOMA Srl en la gestión de toda la cadena de suministro.

Como quizá sabrá, el 22 de septiembre en Italia entró en vigor el Decreto-Ley nº 127/2021 sobre el uso de la certificación verde COVID-19 en el sector privado.

De acuerdo con el art. 3 del citado decreto, a partir del 15 de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, todas las personas que desarrollen, por cualquier motivo, su actividad laboral, formativa o de voluntariado como consecuencia de los contratos suscritos con Automa srl están obligadas a poseer y exhibir, cuando se les solicite, la certificación verde COVID-19 para acceder a los lugares en los que se desarrolle la citada actividad, incluidas las obras de construcción y las zonas que se encuentren fuera de la empresa donde se desarrollen las actividades contratadas.

Las empresas externas, en calidad de empleadores, deben controlar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto-Ley nº 127/2021 y definir los procedimientos operativos para organizar los controles. Debe entenderse que esta obligación se extiende también a todos los operadores económicos empleados por las propias empresas en la realización de las actividades encomendadas.

Las disposiciones no se aplican a las personas exentas de la campaña de vacunación sobre la base de un certificado médico apropiado otorgado de acuerdo con los criterios definidos en una circular del Ministerio de Sanidad.

AUTOMA Srl se reserva el derecho de realizar los controles -incluso por muestreo- también al personal de los proveedores a través de personas debidamente delegadas. Los procedimientos operativos establecidos por AUTOMA Srl para la organización de los controles se indican en el anexo de esta comunicación. Cualquier otra medida que puedan dictar las Autoridades Nacionales o Territoriales competentes se aplicará inmediatamente.

Para cualquier ayuda o información adicional, póngase en contacto con nuestro departamento enviando un correo electrónico a: [quality@byautoma.com](mailto:quality@byautoma.com).

Confiamos en la colaboración que siempre ha caracterizado la relación entre AUTOMA Srl y sus

proveedores.

Saludos.

AUTOMA Srl  
Giorgio Giorgetti CEO



## **Comunicación al interesado sobre el tratamiento de los datos personales (de conformidad con el artículo del Reglamento de la UE 679/2016)**

De conformidad con el Reglamento (UE) 679/2016 (a continuación "GDPR"), AUTOMA Srl y las Sociedades controladas directa o indirectamente por ella (a continuación las "Sociedades"), cada una de ellas (en la medida de sus respectivas competencias) identificadas como Responsables del Tratamiento autónomos, le facilitan algunas informaciones relativas a las modalidades y a las finalidades del tratamiento de los datos personales que pueden tomarse para la actividad de control de la "certificación verde COVID-19".

En concreto, este aviso se emite en virtud del artículo 9-septies del Decreto Ley 52/2021 ("*Uso de la certificación verde COVID-19 en el sector privado*"), que establece que a partir del 15 de octubre de 2021, los voluntarios y los trabajadores que ejerzan cualquier función para una empresa privada están obligados a exhibir la certificación verde COVID-19 válida para poder acceder a los lugares de trabajo.

### **1. Datos personales tratados**

El personal encargado realizará las siguientes comprobaciones:

- Control del Código QR (digital o en papel) a través de la aplicación "App Verifica C19", de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley;
- Control de la certificación (digital o en papel) referida a las personas exentas de la campaña de vacunación;
- Solicitar la presentación de un documento válido que permita comprobar que los datos personales contenidos en el mismo correspondan con los mostrados en la App.

El tratamiento de los datos personales tendrá como única finalidad controlar la autenticidad, validez e integridad de los citados certificados (así como los datos personales de sus titulares).

Será suficiente con mostrar el código QR de la certificación. El código QR no revela el evento sanitario que generó la certificación verde: la única información personal que quien controla puede ver, es aquella necesaria para garantizar que la identidad de la persona coincida con la del titular de la certificación.

### **2. Categorías de interesados**

Cualquier persona que trabaje para las empresas en cualquier condición (incluso mediante un contrato externo), incluidas las personas que realicen labores de formación o voluntariado y que, para el desarrollo de su actividad, necesiten acceder a los locales o emplazamientos de las empresas donde se desarrolle dicha actividad.

### **3. Finalidad del tratamiento**

La finalidad del tratamiento es controlar que se disponga de una certificación válida para permitir (o no) el acceso a los lugares de trabajo en cumplimiento de la protección de la salud de los trabajadores y la contención y prevención de la propagación de la infección por COVID-19, así como la posible imposición de medidas de suspensión, retribución e indemnización y cualquier medida, incluso sancionadora, prevista por la ley.

### **4. Base jurídica del tratamiento**

**AUTOMA**

La base legal para el tratamiento es la necesidad de cumplir con una obligación legal, de conformidad con el artículo 6, apartado 1, letra c) del GDPR, que consiste en el "Uso de la certificación verde COVID-19" de acuerdo con el artículo 9-septies del Decreto-Ley nº 52/2021.

## 5. Naturaleza del suministro de datos

El suministro de los datos mencionados en el apartado 1) es necesario para acceder a las actividades del responsable del tratamiento. En caso de incumplimiento de las disposiciones de la ley, el interesado no podrá acceder a las actividades y a los sitios del responsable del tratamiento identificados en cada caso.

## 6. Almacenamiento de datos personales

Las actividades de control de las certificaciones no implican, en ningún caso, la recogida de sus Datos Personales. La actividad de mostrar el documento de identificación, con el fin de verificar la correspondencia entre los datos personales contenidos en el mismo y los mostrados por la App, no implica el almacenamiento de Su información personal en el dispositivo del de quien realiza el control. En caso de verificación negativa, los datos se conservan durante el periodo necesario a la aplicación de las medidas previstas por la ley, que cesará cuando se aporte una certificación válida, o hasta que se levante el estado de excepción. En caso de que surjan controversias en relación con estas medidas, los datos se conservarán hasta la conclusión de la controversia.

## 7. Personas autorizadas al tratamiento de los datos

El responsable del tratamiento es AUTOMA Srl, con sede en Via Casine di Paterno 122/A, Ancona (AN) u otras empresas controladas directa o indirectamente, como responsables autónomos del tratamiento.

La actividad de control puede llevarse a cabo en nombre del controlador de datos por personas designadas (como procesadores de datos), autorizadas por quien controla los datos para el procesamiento, que han recibido instrucciones operativas adecuadas de conformidad con el artículo 29 del GDPR.

## 8. Derechos del interesado

La informamos de que, de conformidad con los artículos 15-22 del GDPR, puede ejercer derechos específicos poniéndose en contacto con el responsable del tratamiento (derechos de acceso a los datos, rectificación, supresión, restricción, oposición, portabilidad, para presentar una reclamación ante la autoridad de control competente), en consonancia con los métodos de tratamiento descritos anteriormente.

Si desea obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales, o ejercer sus derechos según lo expuesto anteriormente, póngase en contacto con la oficina correspondiente escribiendo a la siguiente dirección de correo electrónico: [quality@byautoma.com](mailto:quality@byautoma.com).

**AUTOMA**